

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la publicación de subvención excepcional concedida por la Consejería en el año 2009.

De conformidad con lo establecido en el Título VIII, artículo 109, de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la siguiente subvención excepcional, concedida por la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Beneficiario, objeto y cantidad subvencionada:

- Subvención excepcional a la entidad Fundación Centro de Estudios Andaluces por importe de 87.000 euros, instrumentada a través de un convenio de colaboración con la Consejería de Justicia y Administración Pública para financiar los gastos derivados de la selección y contratación del personal necesario para el proceso de informatización y conservación de los fondos documentales del Archivo Militar Territorial Segundo.

Aplicación presupuestaria:
01.13.00.01.00.489.14B 87.000 euros

Sevilla, 25 de marzo de 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la orden que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2005, ha resuelto hacer públicas las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, modificada por la Orden de 22 de noviembre 2004, por la cual se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades de Empleo y Desarrollo Tecnológico y Empresas calificadas como I+E.

En base a lo anterior se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.16311618.77301.32I.1

EXPEDIENTES:

GR/CI/32/2008	B18803049	IACTIVE INTELLIGENT SOLUTIONS, S.L.	10.577,60 €
GR/CI/01/2009	B18792895	ENTRENATCH, S.L.	10.577,60 €
GR/CI/06/2009	B18836445	HIELOS ADAN & PUNZANO, S.L.	4.808,00 €
GR/STC/02/2009	F18871145	SADUR S.COOP.AND. DE INTERES SOCIAL	21.155,20 €
GR/STC/24/2008	B18883512	AGRU.ELITE CENTRO FORM. Y PERITACIONES JUDICI-S.L.L.	12.020,00 €
GR/STC/05/2009	F18885640	AYUDA A DOMICILIO LAS SANTAS S.COOP.AND	15.866,40 €

Granada, 24 de marzo de 2009.- El Director, Luis Manuel Rubiales López.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 3 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, del acuerdo de inicio del procedimiento sancionador MA-009/09.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del acuerdo de inicio del expediente sancionador MA-009/09, incoado a José Ramón Córdoba Macías, titular del establecimiento denominado Viajes Luna Tours, con último domicilio conocido en Conjunto Avda. de Finlandia, núm. 2, de los Boliches (Fuengirola), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Málaga, 3 de abril de 2009.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.

ANUNCIO de 30 de marzo de 2009, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, sobre la notificación de propuesta de extinción de los efectos de título-licencia de agencia de viajes

Resultando desconocido el domicilio del representante legal de la agencia de viajes cuyo domicilio, código identificativo y denominación figura al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la propuesta de extinción de los efectos de su título-licencia de agencia de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18, apartado 1, letra c), del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de Agencias de Viajes y Centrales de Reservas (BOJA núm. 150, de 21 de diciembre), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 11, apartado 1, del citado Decreto.

Lo que se notifica al interesado, haciéndose saber que dispone de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Agencia de Viajes que se citan:

Denominación: «Juan Carlos Oliva Vidal», bajo la denominación comercial de «Oliva Tours».
Código identificativo: AN-411327-2.
Domicilio social: C/ Bailén, 122-A.
41500, Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Denominación: «Viajes Sevilla Express, S.A.», bajo la denominación comercial de «Sevilla Express».
Código identificativo: AN-410139-3.
Domicilio social: C/ Virgen de Regla, 21, 1.º B.
41011, Sevilla.

Denominación: «Vivegranada, S.L.L.», bajo la denominación comercial de «Viajes Vivegranada».
Código identificativo: AN-180769-2.
Domicilio social: Placeta de Aliatar, s/n.
18010, Granada.

Denominación: «Central de Reservas Comarca de Guadix, S.L.».
Código identificativo: AN-180777-2.
Domicilio social: Paseo Antonio de Alarcón, 1.
18500, Guadix (Granada).

Sevilla, 30 de marzo de 2009.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

ANUNCIO de 1 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de Infracciones a Comercio.

Expediente: Infracciones 2/2008.

Interesada: M.ª del Carmen Delgado Casal.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador en materia de Comercio Interior.

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que tiene a su disposición la referida resolución en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Plus Ultra, 13-15, 5.ª planta, de Huelva.

Huelva, 1 de abril de 2009.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución del expediente y acto de trámite relativo a expediente en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 219/08-S.

Notificado: Paramarketing.

Último domicilio: Apartado de correos 2096, 29080, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 19 de marzo de 2009.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Inicio del expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 014/09-S.

Notificado: Antonio Gómez Linero, «Carnicería el Torillo II».

Último domicilio: C/ Aozaina, núm. 2, 29580 Cártama.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 23 de marzo de 2009.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 30 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Propuesta de Resolución, de 23 de marzo de 2009, recaída en el expediente sancionador que se cita.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 26/09 MGG/csp.

Notificado a: Instituto Dex, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Francio, núm. 10, P.I. Calonge, Sevilla.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 30 de marzo de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós